

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11372 BARCELONA

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 621/2020-B.

NIG: 0801947120198029183

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 4 de marzo de 2020.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. FUTURESISENS, S.L., con CIF n.º B66793449 y domicilio en Avda. Doménech, s/n, Ed. Eureka, s/n, de Cerdanyola del Vallès (Barcelona).

Barcelona, 4 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200014255-1